

Boletín Oficial

de la provincia de las Baleares

(*Extraordinario.*)

GOBIERNO CIVIL

Negociado 1.º--Orden Público.

El Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de la Gobernacion de orden del Ecmo. Sr. Ministro, por telegrama fechado ayer me dice lo que sigue:

Queda levantada la suspensión de las garantías en todo el Reino. Sirvase dar publicidad á esta noticia á fin de que los electores puedan ejercer su derecho con toda seguridad.

Y cumpliendo las ordenes recibidas he dispuesto publicar el presente Boletín Extraordinario para general conocimiento.

En Palma á 10 de Marzo de 1901.

EL GOBERNADOR,
RAFAEL ALVAREZ SEREIX

GOBIERNO CIVIL

Asociación J. - Orden Judicial

EL GOBERNADOR
RAFAEL ALVAREZ SERREIX